

CRONICAS

CRONICA SINDICAL DEL MES

Huelga textil en puerta

El día tres del presente estallará la huelga en la región textil de Puebla y Veracruz. La causa de la huelga es la negativa de las empresas para cumplir las tarifas acordadas por la Convención Revisora del Contrato del Trabajo de la Industria Textil, de los años 1937-39. La citada Convención acordó mejorar las bases contractuales y tarifas de la Convención de los años 1925-27, que normaban hasta ahora, las relaciones obrero-patronales en las fábricas de la región.

Las empresas alegan en su favor, para no cumplir con el mejoramiento de salarios acordado por la Convención, el que esto les impediría competir ventajosamente, ya que tendrían que pagar salarios más altos que las demás empresas del ramo. ¿A qué se debe esta diferencia de salarios entre trabajadores de la misma industria?

La región textil de Puebla y Veracruz es una de las regiones industriales más antiguas y que cuentan con mayor número de obreros. Esta concentración de trabajadores y su espíritu de lucha, desarrollado a través de largos años, que se remontan hasta los últimos tiempos de la dictadura porfirista, hicieron que los trabajadores conquistaran mejores salarios que los estipulados por la Convención Textil de los años 1925-27. Ahora bien, de acuerdo con las nuevas tarifas pactadas entre estas empresas y sus obreros, las diferencias existentes deben ser respetadas, por lo que, al entrar en vigor las nuevas tarifas, que mejoran los antiguos salarios, estas empresas pagarán salarios mayores que los que perciben los trabajadores de las empresas que pagaron salarios de acuerdo con la Convención de 1925-27.

Los dirigentes de la C.R.O.M. moronista empujarán a los trabajadores que aún los siguen a jugar el triste papel de rompe-huelgas, arguyendo que el alza debilitará a las empresas y traerá la ruina de la región.

Del hecho de que los trabajadores textiles de Puebla y Veracruz salgan beneficiados con las nuevas tarifas y de que las empresas salgan perjudicadas, no se desprende que sus demandas no sean justas, como lo aseguran los líderes moronistas; al contrario, deben apoyarse decididamente esas demandas y luchar por hacerlas extensivas al resto de los trabajadores de la industria.

Los trabajadores deben imponer sus demandas, aunque las empresas caigan víctimas de sus competidores, y si se aferran en no mejorar las condiciones de los trabajadores, éstos deben esgrimir la consigna de expropiación y control obrero de la industria. Hay que recordar las palabras del programa de demandas transitorias de la Cuarta Internacional:

“Los patronos y sus defensores tratarán de probar lo “irrealizable” de estas demandas. Los pequeños patronos, especialmente los capitalistas arruinados, recurrirán, además, a sus libros de contabilidad. Los obreros deberán negar categóricamente tales conclusiones y referencias. No es una cuestión de choque “normal” entre intereses materiales opuestos, sino cuestión de salvar al proletariado de la decadencia, la desmoralización y la ruina. La cuestión es vida o muerte para la única clase creadora, progresiva y, por lo tanto, para el futuro de la humanidad. Si el capitalismo es incapaz de satisfacer estas demandas que inevitablemente surgen de las calamidades que él crea, entonces que perezca”.

Petróleo

El acontecimiento sindical más importante lo constituye, sin duda alguna la convocatoria para la Convención del Sindicato de Trabajadores Petroleros que se inaugurará el día 10 de junio. Indudablemente, esta Convención tendrá una enorme importancia para el futuro de los trabajadores petroleros, ya que en ella se precisará la posición del sindicato frente a la expropiación. Hasta ahora, con el pretexto de no crearle problemas al gobierno y debilitar su posición frente al imperialismo, los líderes han dejado sin resolver los problemas que originaron la huelga que culminó con la expropiación.